



Resolución de Secretaría General *N° 040 -2020-DP/SG*

Lima, 20 NOV 2020

VISTO; el Memorando N° 000202-2020-DP/SG de la Secretaría General; el Memorando N° 000574-2020-DP/SSG, de la Subsecretaría General y los Informes N° 000648-2020-DP/SSG-ORH y N° 000196-2020-DP/SSG-ORH/APER, de la Oficina de Recursos Humanos, todos de fecha 20 de noviembre de 2020, sobre designación de Secretaria de Comunicación Estratégica y Prensa;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44 A del Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo N°077-2016-PCM y modificado por el Decreto Supremo N°037-2017-PCM, señala que la Secretaría de Comunicación Estratégica y Prensa es el órgano de Línea del Despacho Presidencial responsable de las actividades de comunicación estratégica, imagen institucional y prensa del Despacho Presidencial, en el ámbito interno y externo. Depende jerárquicamente de la Secretaría General;

Que, se encuentra vacante el cargo de Secretaria de Comunicación Estratégica y Prensa del Despacho Presidencial;

Que, mediante el documento del visto, la Directora de la Oficina de Recursos Humanos del Despacho Presidencial informa que la profesional propuesta para el citado cargo cumple con los requisitos mínimos previstos en el Clasificador de Cargos aprobado mediante Resolución de Secretaría General N°102-2017-DP/SG de fecha 18 de octubre de 2017, opinando por la viabilidad de su designación;

Que, en tal sentido, es necesario designar a la funcionaria que ocupará el referido cargo;

De conformidad con el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y el literal I) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo N° 077-2016-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 037-2017-PCM; y el Clasificador de Cargos del Despacho Presidencial, aprobado mediante Resolución de Secretaría General N°102-2017-DP/SG;





Con el visto de la Subsecretaría General, Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, a partir de la fecha, a la señora JUANA SARA ALCÁNTARA ALTAMIRANO como Secretaria de Comunicación Estratégica y Prensa del Despacho Presidencial.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



.....
José Elice Navarro
Secretario General
Despacho Presidencial